

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C., seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA EN EL RUP - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
2	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
3	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
4	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
5	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	<u>%</u>	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
TOTAL								<u>00</u>		
* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO										

Nota: El diligenciamiento del presente formulario se hará conforme al Anexo Condiciones Técnicas del presente estudio previo.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
 Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2023 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
Total		<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
 Nombre o razón social dEl oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente
 Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
 Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
 Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
 Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
 Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
 Cargo: Diligenciar cargo
 Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del oferente (futuro contratista) plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL .**

El futuro contratista deberá diligenciar el presente formulario, y adjuntarlo a la plataforma SECOP II, con la información de capacidad financiera y organizacional, requerida para el presente proceso, la cual será verificada por el comité evaluador según lo establecido en el Capítulo I. ASPECTOS GENERALES del Estudio y Documentos Previos, numeral 4.3.1- Evaluación Económica, del Estudio y Documentos Previos.

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00
	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00
	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00
	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00
	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00	\$20XX-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la Entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal

Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Cargo: Diligenciar cargo

Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO.	

Bogotá D.C,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
<u>Segmento</u>	<u>Familia</u>	<u>Clases</u>

Autorizo al Hospital Central de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO****POLICÍA NACIONAL**

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número PN HOCEN SA 028 2023 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**.

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”**, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define al Hospital Central la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define al Hospital Central la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente proceso y de las instalaciones policiales en donde cumpla el objeto contractual.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución del suministro contratado.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



POLICÍA NACIONAL

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION	

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL .**

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

¹ Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL .**

La POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en _____, de la empresa _____, cargo _____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____ convenio _____ acuerdo _____ No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la aceptación del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la

información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: Origen Lícito de los Recursos para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL .**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinarán para el presente proceso, provienen de actividades lícitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**.

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA**, convocado por la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios, que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones, Estudio previo, Anexos y Formularios y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Estudio Previo Anexos y Formularios, pliego de condiciones, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los insumos ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegada a esa Entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los insumos ofrecidos, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se prestará a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos, formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni el Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o

escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato de la Oferta que se nos ofrece, conforme al Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios y nos comprometemos a suscribirla sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa Entidad.
16. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la dirección, Teléfono y Fax relacionados a continuación.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de _____ meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social dEl oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada

INSUMOS OFTALMOLOGÍA				MARCA	OFRECE	
GRUPO 1 INSUMOS VARIOS DE OFTALMOLOGIA					SI	NO
ITE M	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA			
1	HIALURONATO DE SODIO	JERINGA PRE LLENADA DE HIALURONATO DE SODIO AL 1.5 - 4%. PESO MOLECULAR DESDE 600.000 A 2.600.000. VISCOSIDAD CPS DESDE 26.000 A 40.000. CÁNULA IGUAL O MENOR A 27 GA. ESTÉRIL. OSMOLARIDAD de 270 a 350. COHESIÓN BAJA. DISPERSIVO ALTO	UNIDAD			
2	GAS DE TAPONAMIENTO C3 F8	· OCTAFLOUROPROPANO. · EMPAQUE METÁLICO, VIDRIO O PLÁSTICO CON SISTEMA DE INYECCIÓN. · BALA POR 75 ML	ML			
3	TIRAS DE FLUORESCEINA	ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
4	COLORANTE PARA MEMBRANA LIMITANTE INTERNA	AZUL DE MEMBRANA JERINGA PRECARGADA ESTERIL DE 0,7 ML CONCENTRACION 0,03% Caja x 6 jeringas	UNIDAD			
5	AZUL BRILLANTE	COLORANTE TEMPORAL PARA MEMBRANA RETINIANA Y MEMBRANA LIMITANTE INTERNA CONCENTRACION AZUL TRIPAM AL 0,18% + BLU LIFE AL 0,03% JERINGA PRECARGADA POR 0,7 ML Caja x 6 jeringas	UNIDAD			
6	LENTE RIGIDO TRES PIEZAS	LENTES DE TRES PIEZAS PLEGABLE FABRICADO CON PMMA OPTICA ENTRE 5.5 A 6.5 MM LONGITUD ENTRE 12.0 MM Y 13.5 MM PLANO CONVEXO. EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO ESTERIL CON FILTRO DE PROTECCION DE LUZ ULTRAVIOLETA	UNIDAD			
7	IMPLANTE VALVULAR LIQUIDO PARA GLAUCOMA	VÁLVULA PARA GLAUCOMA AHMED MODELO FP7 CARACTERÍSTICAS PLACA FINAL: SILICONA DE CATEGORÍA MÉDICA TUBO DE DRENAJE: SILICONA DE CATEGORÍA MÉDICA MEMBRANA VALVULAR: SILICONA DE CATEGORÍA MÉDICA CUBIERTA DE LA VÁLVULA: POLIPROPILENO (PP) CATEGORÍA MÉDICA ADHESIVO: PEGAMENTO DE SILICONA DE CATEGORÍA MÉDICA GROSOR MÁXIMO: 2,1 MM LONGITUD MÁX.: 41,4 MM LONGITUD DE LA PLACA: 16,0 MM ANCHURA TOTAL DEL DISPOSITIVO: 13,0 MM ÁREA DE DRENAJE/ ÁREA DE SUPERFICIE DE EXPLANTE: 184 MM	UNIDAD			
8	RETRACTORES DE IRIS	RETRACTORES EN ESTUCHE ESTÉRIL EMPAQUE SELLADO	UNIDAD			

		PRESENTACION: CAJA POR 5 UNIDADES				
9	CUCHILLETES 15 GRADOS	15 GRADOS. DESECHABLE. UNIDAD SELLADA. CON MANGO. FILO ENTRECruzADO. ACABADO ANTI REFLEJANTE. ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO. PRESENTACION: CAJA DE 2 A 6 UNIDADES	UNIDAD			
10	PROTECTORES OCULARES (CANASTILLA)	PROTECTORES OCULARES INDIVIDUAL. FORMA DE CONTO RNO OCULAR. ESTÉRIL. PLÁSTICO.	UNIDAD			
11	CUCHILLETES 2,25MM	CUCHILLET SLIT KNIFE ANGULADO 2.2 MM A 2.8 MM DE ANCHO CON MANGO FILO ENTRECruzADO CON O SIN ACABADO ANTI-REFLEJO ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO	UNIDAD			
GRUPO 2 PERFLUOROCARBONO (HPF10 Y HPF8)				OFRECE		
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	SI	NO
1	PERFLUOROCARBO NO HPF10	· ENVASE METÁLICO, PLÁSTICO O DE VIDRIO · PUREZA 98%. · ESTÉRIL.	ML			
2	PERFLUOROCARBO NO (HPF8)	· ENVASE METÁLICO, PLÁSTICO O DE VIDRIO · PUREZA 98%. · ESTÉRIL.	ML			
INSUMOS OTORRINOLARINGOLOGIA						
GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA				OFRECE		
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	SI	NO
1	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	SISTEMA DE PRÓTESIS DE VOZ KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -60 FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -40 ADHESIVOS. -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA OPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLOGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES	KIT			
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE, DESECHABLE	UNIDAD			
3	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESCALA DE PSI DE 12 ATM (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. CATÉTER DE LONGITUD DESDE 236 a 400 MM EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE 3X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN.	SET			

		DOS O TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30, 45 a 70 GRADOS CON EJE CÓNICO. INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. (Si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. UN SOLO USO. BOMBA O JERINGA DE 20 A 30 CC CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI o ATM CON RANGO DE 0 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 10 A 50 CMS. DEBE INCLUIR APOYO TECNOLÓGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO				
4	TAPONES NAALES SIN TUBO No 4,5	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
5	TAPONES NAALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
6	TUBOS DE VENTILACION	TUBOS DE VENTILACION DONALSON EN SILICONA COMPRIMIBLE CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM-1.2MM DIÁMETRO EXTERNO LA CABEZA ENTRE 2 MM-2.5 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
7	KIT DE TUBOS LARINGEOS	KIT CONTIENE: 60 FILTROS 1 TUBO LARINGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MEDICO MEDIDAS PROFUNDIDAD DE 9 A 18 MM FENESTRADOS Y NO FENESTRADOS 2 SOPORTES PARA TUBOS LARINGEOS	KIT			
8	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	NO ADHESIVO EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE DE 24 MM DE TAMAÑO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
9	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA	* PROTESIS EN TITANIO, LONGITUDES DE 3,5 A 10 MM, DIAMETRO DE 0.4 Y 0.6 MM , * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL * APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR, PARA PLATINOTOMIA	UNIDAD			
10	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA	UNIDAD			
11	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIERUGIA DE OTORRINOLARINGO LOGIA	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)	UNIDAD			
GRUPO 4 TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS				OFRECE		
ITE M	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	SI	NO
1	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: DE 4,5 A 5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			

	PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS					
2	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: 7,5 A 10 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
GRUPO 5 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR					OFRECE	
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	SI	NO
1	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
2	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
4	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD			
GRUPO 6 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS					OFRECE	
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	SI	NO
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3,5MM Y 4 MM	UNIDAD			
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12°-40° Y 60° DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	UNIDAD			
GRUPO 7 PROTESIS DE RECONSTRUCCION DE CADENA OSICULAR					OFRECE	
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	SI	NO
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION PARCIAL DE CADENA OSICULAR EN TITANIO *LONGITUD ENTRE 1.75 mm A 5.6 MM ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
2	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR EN TITANIO LONGITUD ENTRE 3 A 7 MM ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
GRUPO 8 CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICAS DIFERENTES TAMAÑOS					OFRECE	
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	SI	NO
1	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16 * DIÁMETRO INTERNO 1.5 A 1.6 MM * *METALICA *EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
2	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18* DIÁMETRO INTERNO 1.8MM * *METALICA. *EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
3	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20* DIÁMETRO INTERNO 2,0 *METALICA *EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
4		CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22* DIÁMETRO INTERNO 2,2 * *METALICA	UNIDAD			

	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22	*EMPAQUE INDIVIDUAL				
5	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24 DIÁMETRO INTERNO2,4* *METALICA *EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
6	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION	ACOPLE METALICO PARA CANULA DE SUCCION COMPATIBLE. PLASTICO RIGIDO *VIA DE ACOPLE PARA CANULA DE SUCCION *EXTREMO DE ACOPLE PARA EL CAUCHO *EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
GRUPO 9 FRESAS PARA CIRUGÍA DE OÍDO DIFERENTES DIÁMETROS				OFRECE		
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	SI	NO
1	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
2	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
3	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
4	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
5	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
6	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
7	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
8	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
9	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
10	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
11		EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE.	UNIDAD			

	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL				
12	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS	Si ofrece	No ofrece
1	Registro del INVIMA: El futuro contratista, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II Registro del INVIMA vigente para cada uno de los insumos ofertados, y/o presentar certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación vigente de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.		
3	El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.		
4	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos ofertados será mínima de un (1) año para los insumos de oftalmología y dos (2) años para los insumos de Otorrinolaringología, contados a partir de la fecha de entrega.		
5	El oferente (futuro contratista), deberá entregar los insumos ofertados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.		
6	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los insumos por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para la Entidad.		
7	El oferente (futuro contratista), deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a ocho (8) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la Entidad.		
8	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un (1) mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los quince (15) días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la Entidad.		
9	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar ficha técnica de los insumos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registró sanitario Invima vigente.		
10	El oferente deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1.Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2.Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3.FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
11	El oferente (futuro contratista) garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido.		
12	El oferente (futuro contratista) se compromete a cumplir las siguientes disposiciones en caso de ser adjudicatario: El Contratista se compromete durante la ejecución del contrato a capacitar al personal contratado de manera trimestral, entregando copia de las certificaciones al supervisor del contrato, la capacitación solicitada debe contener los siguientes temas: - Buenas prácticas ambientales - Riesgo biológico enfocado al uso de elementos de protección personal y segregación adecuada de residuos. - Gestión integral de residuos hospitalarios de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1164 de 2002 y Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen.		

	Clasificación de residuos y color de bolsas plásticas Resolución 2184 de 2019 y residuos hospitalarios de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1164 de 2002 que involucra los de riesgo biológico.		
13	El oferente (futuro contratista) se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.		
14	El oferente (futuro contratista) se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades competentes y autoridades ambientales y sanitarias al Hospital Central de la Policía Nacional.		
15	El oferente (futuro Contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen, Resolución 1164 de 2002, Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las normas que lo modifiquen, Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
16	En el caso en que el contratista suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 0447 de 2018 y normas que la modifiquen o sustituyan y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
17	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES Y DE SANEAMIENTO El oferente (futuro Contratista) se compromete a aplicar en el Hospital Central las medidas establecidas con los programas ambientales, tales como: A. PROGRAMA AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA EN INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL B. PROGRAMA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL. C. PGIRASA, PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. D. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS APROVECHABLES NO PELIGROSOS E. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS F. CONTROL DE EMISIONES Y PREVENCIÓN DE GOTEOS DE LUBRICANTES E HIDROCARBUROS POR COMBUSTIBLES DE VEHÍCULOS QUE ESTACIONEN EN EL PARQUEADERO DEL HOSPITAL G. CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DEL PERSONAL H. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO I. EVALUACIÓN, ACTUACIÓN, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS J. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA SEGÚN EL GRADO DE RIESGO. El oferente (futuro Contratista) se compromete a tener capacitado su personal en aspectos de los programas ambientales tales como: A. PROGRAMA AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA EN INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL Medidas referidas con el ahorro y uso eficiente del agua y energía, B. PROGRAMA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL. Medidas de reducción del uso de papel. C. PGIRASA, PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. La Resolución 2184 de 2019, «Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones» vigente desde el 1 de julio de 2022 y la Resolución N°1164 de 2002, «por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios para efectuar la segregación de residuos acorde a los colores de las normas mencionadas.		

	Para el caso de los residuos no aprovechables no peligrosos los que se depositan en las canecas y bolsas negras. D. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS APROVECHABLES NO PELIGROSOS Debida segregación de residuos aprovechables en las canecas blancas. E. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Debida segregación de residuos peligrosos, entre éstos los residuos con riesgo biológico que se depositan en canecas rojas. F. CONTROL DE EMISIONES Y PREVENCIÓN DE GOTEOS DE LUBRICANTES E HIDROCARBUROS POR COMBUSTIBLES DE VEHÍCULOS QUE ESTACIONEN EN EL PARQUEADERO DEL HOSPITAL El oferente (futuro contratista) si amerita ingresar al parqueadero del HOCEN, allegará al inicio del contrato las copias digitales al supervisor de contrato, quien posteriormente los enviará al Área de Gestión Ambiental del HOCEN al correo hocen.ambiental@policia.gov.co los certificados de revisión técnico-mecánica y de gases de los vehículos que vayan a ingresar y de los mantenimientos preventivos que garanticen el no goteo de hidrocarburos o lubricantes en la zona del parqueadero del Hospital y minimicen las emisiones atmosféricas. G. CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DEL PERSONAL El oferente (futuro contratista), se encargará de tener capacitado su personal en programas ambientales que tengan implementados en su empresa y presentará evidencia de su gestión dos veces durante la vigencia del contrato, allegándolo en medio digital al supervisor de contrato, quien posteriormente los enviará al Área de Gestión Ambiental del HOCEN al correo hocen.ambiental@policia.gov.co. H. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO Debida segregación de residuos líquidos acorde con la normatividad vigente. I. EVALUACIÓN, ACTUACIÓN, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS El oferente (futuro contratista), se encargará de tener capacitado su personal para situaciones de emergencias ambientales. Derrame de productos químicos u otro tipo de emergencias. El empleado del oferente (futuro contratista) deberá reportar cualquier emergencia ambiental como sería el derrame de un producto químico u otro tipo de emergencias, que se le presente en el Hospital Central al supervisor del contrato quien inmediatamente reportará al Área de Gestión Ambiental y/o el Área del SGSST del Hospital. J. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA SEGÚN EL GRADO DE RIESGO. El oferente (futuro contratista), se encargará de tener capacitado su personal en aspectos de bioseguridad y de limpieza y desinfección.		
18	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS		
19	CONDICIONES PARA EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO: • Uso no mayor a un (01) año. • En buen estado y funcionales. • El transporte para la entrega y salida de los equipos es responsabilidad del oferente • El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato. • En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. • Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias del producto. Una vez adjudicado el proceso, el futuro contratista deberá entregar la siguiente documentación al ingreso de los equipos biomédicos a las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional: • Factura		

	• Carta de garantía • Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar • Registro Invima vigente • CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) • Certificado de importación • Cronograma de mantenimiento • Ficha técnica • Guía de uso rápido • Manual de usuario en idioma castellano • Protocolo de limpieza y desinfección • Protocolo de mantenimiento • Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) • Certificado de calibración (si aplica) • Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante) Nota: aplica para GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA (ítem 9 y 10), GRUPO 6 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS, y GRUPO 9 FRESAS PARA CIRUGÍA DE OÍDO DIFERENTES DIÁMETROS		
20	Para el GRUPO 3 ÍTEM 1 (KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA) El oferente debe ofrecer 4 sesiones de rehabilitación para optimo uso de los insumos a entregar y rehabilitación de voz del paciente. Control con fonoaudiología certificada en voz cada 3 meses		
21	Para el GRUPO 3 ÍTEM 3 SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO para realizar la colocación completa del dispositivo cada procedimiento programado o de urgencias en el Hospital Central de la policía nacional.		
22	Para el GRUPO 3 ÍTEM 9 (PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA) EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR, PARA PLATINOTOMIA		
23	Para el GRUPO 3 ÍTEM 10 (IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO) EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA		
24	Para el GRUPO 6. CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO con motor compatible microdebridador con todos sus accesorios para que funcione adecuadamente en cada procedimiento programado o de urgencia (con un tiempo estimado de entrega no superior a dos (2) horas) en el Hospital Central de la Policía Nacional.		
25	Para el GRUPO 7. PROTESIS DE RECONSTRUCCION DE CADENA OSICULAR EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR apoyo tecnológico que incluye instrumental que permita la culminación del procedimiento quirúrgico para cada procedimiento programado o de urgencias (con un tiempo estimado de entrega no superior a dos (2) horas) en el Hospital Central de la Policía Nacional		
26	Para el GRUPO 9. FRESAS PARA CIRUGÍA DE OÍDO DIFERENTES DIÁMETROS El oferente deberá traer en apoyo tecnológico, un (1) motor compatible con las fresas ofertadas, para cada procedimiento programado o de urgencias (con un tiempo estimado de entrega no superior a dos (2) horas) en el Hospital Central de la Policía Nacional.		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, la información a continuación relacionada es cierta, y puede ser verificada.

El oferente (futuro contratista) debe diligenciar el presente Formulario y establecer el porcentaje de IVA del Ítem ofertado, o indicar si están EXENTO O EXCLUIDO de IVA.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
GRUPO 1 INSUMOS VARIOS DE OFTALMOLOGIA						
1	HIALURONATO DE SODIO	JERINGA PRE LLENADA DE HIALURONATO DE SODIO AL 1.5 - 4%. PESO MOLECULAR DESDE 600.000 A 2.600.000. VISCOSIDAD CPS DESDE 26.000 A 40.000. CÁNULA IGUAL O MENOR A 27 GA. ESTÉRIL. OSMOLARIDAD de 270 a 350. COHESIÓN BAJA. DISPERSIVO ALTO	UNIDAD	_____ %		
2	GAS DE TAPONAMIENTO C3 F8	☐ OCTAFLOUROPROPANO. ☐ EMPAQUE METÁLICO, VIDRIO O PLÁSTICO CON SISTEMA DE INYECCIÓN. ☐ BALA POR 75 ML	ML	_____ %		
3	TIRAS DE FLUORESCEINA	ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %		
4	COLORANTE PARA MEMBRANA LIMITANTE INTERNA	AZUL DE MEMBRANA JERINGA PRECARGADA ESTÉRIL DE 0,7 ML CONCENTRACION 0,03%	UNIDAD	_____ %		
5	AZUL BRILLANTE	COLORANTE TEMPORAL PARA MEMBRANA RETINIANA Y MEMBRANA LIMITANTE INTERNA CONCENTRACION AZUL TRIPAM AL 0,18% + BLU LIFE AL 0,03% JERINGA PRECARGADA POR 0,7 ML	UNIDAD	_____ %		
6	LENTE RIGIDO TRES PIEZAS	LENTE DE TRES PIEZAS PLEGABLE FABRICADO CON PMMA OPTICA ENTRE 5.5 A 6.5 MM LONGITUD ENTRE 12.0 MM Y 13.5 MM PLANO CONVEXO. EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO ESTÉRIL CON FILTRO DE PROTECCION DE LUZ ULTRAVIOLETA	UNIDAD	_____ %		
7	IMPLANTE VALVULAR LIQUIDO PARA GLAUCOMA	VÁLVULA PARA GLAUCOMA AHMED MODELO FP7 CARACTERÍSTICAS PLACA FINAL: SILICONA DE CATEGORÍA MÉDICA TUBO DE DRENAJE: SILICONA DE CATEGORÍA MÉDICA MEMBRANA VALVULAR: SILICONA DE CATEGORÍA MÉDICA CUBIERTA DE LA VÁLVULA: POLIPROPILENO (PP) CATEGORÍA MÉDICA ADHESIVO: PEGAMENTO DE SILICONA DE CATEGORÍA MÉDICA GROSOR MÁXIMO: 2,1 MM LONGITUD MÁX.: 41,4 MM LONGITUD DE LA PLACA: 16,0 MM ANCHURA TOTAL DEL DISPOSITIVO: 13,0 MM ÁREA DE DRENAJE/ ÁREA DE SUPERFICIE DE EXPLANTE: 184 MM	UNIDAD	_____ %		
8	RETRACTORES DE IRIS	RETRACTORES EN ESTUCHE ESTÉRIL EMPAQUE SELLADO PRESENTACION : CAJA POR 5 UNIDADES	UNIDAD	_____ %		
9	CUCHILLETES 15 GRADOS	15 GRADOS. DESECHABLE. UNIDAD SELLADA. CON MANGO. FILO ENTRECruzADO. ACABADO ANTI REFLEJANTE. ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO. PRESENTACION: CAJA DE 2 A 6 UNIDADES	UNIDAD	_____ %		
10	PROTECTORES OCULARES (CANASTILLA)	PROTECTORES OCULARES INDIVIDUAL. FORMA DE CONTORNO OCULAR.	UNIDAD	_____ %		

		ESTÉRIL. PLÁSTICO.				
11	CUCHILLETES 2,25MM	CUCHILLET SLIT KNIFE ANGULADO 2.2 MM A 2.8 MM DE ANCHO CON MANGO FILO ENTRECRUZADO CON O SIN ACABADO ANTI-REFLEJO ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO	UNIDAD	_____ %		
GRUPO 2 PERFLUOROCARBONO (HPF10 Y HPF8)						
1	PERFLUOROCARBONO HPF10	☐ ENVASE METÁLICO, PLÁSTICO O DE VIDRIO ☐ PUREZA 98%. ☐ ESTÉRIL.	ML	_____ %		
2	PERFLUOROCARBONO (HPF8)	☐ ENVASE METÁLICO, PLÁSTICO O DE VIDRIO ☐ PUREZA 98%. ☐ ESTÉRIL.	ML	_____ %		
GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA						
1	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	SISTEMA DE PRÓTESIS DE VOZ KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -60 FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -40 ADHESIVOS. -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA ÓPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLÓGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES	KIT	_____ %		
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGÍA DE LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTÉRIL. EN ACERO INOXIDABLE, DEESCHABLE	UNIDAD	_____ %		
3	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESCALA DE PSI DE 12 ATM (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. CATÉTER DE LONGITUD DESDE 236 a 400 MM EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE 3X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. DOS O TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30, 45 a 70 GRADOS CON EJE CÓNICO. INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. (Si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. UN SOLO USO. BOMBA O JERINGA DE 20 A 30 CC CON INTERRUPTOR DE CONTROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI o ATM CON RANGO DE 0 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 10 A 50 CMS. DEBE INCLUIR APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO	SET	_____ %		
4	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %		
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %		
6	TUBOS DE VENTILACION	TUBOS DE VENTILACION DONALSON EN SILICONA COMPRIMIBLE CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM-1.2MM DIÁMETRO EXTERNO LA CABEZA ENTRE 2 MM-2.5 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %		
7	KIT DE TUBOS LARINGEOS	KIT CONTIENE : 60 FILTROS 1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL :SILICONA GRADO MEDICO MEDIDAS PROFUNDIDAD DE 9 A 18 MM FEBNESTRADOS Y NO FENESTRADOS 2 SOPORTES PARA TUBOS LARINGEOS	KIT	_____ %		
8	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	NO ADHESIVO EN MATERIAL POLIVINILO ACETAL EXPANDIBLE	UNIDAD	_____ %		

		DE 24 MM DE TAMAÑO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL				
9	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA	* PROTESIS EN TITANIO, LONGITUDES DE 3,5 A 10 MM, DIAMETRO DE 0.4 Y 0.6 MM , * ESTÉRIL * EMPAQUE INDIVIDUAL * APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR, PARA PLATINOTOMIA	UNIDAD	_____ %		
10	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZACION DE PLIEGUE VOCAL EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA	UNIDAD	_____ %		
11	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)	UNIDAD	_____ %		
GRUPO 4 TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS						
1	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS : DE 4,5 A 5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %		
2	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: 7,5 A 10 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %		
GRUPO 5 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR						
1	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	_____ %		
2	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	_____ %		
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	_____ %		
4	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	_____ %		
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	_____ %		
GRUPO 6 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS						
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM, 3.5MM Y 4 MM	UNIDAD	_____ %		
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12°-40° Y 60° DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	UNIDAD	_____ %		
GRUPO 7 PROTESIS DE RECONSTRUCCION DE CADENA OSICULAR						
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION PARCIAL DE CADENA OSICULAR EN TITANIO *LONGITUD ENTRE 1.75 mm A 5.6 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %		
2	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR EN TITANIO LONGITUD ENTRE 3 A 7 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %		
GRUPO 8 CANULAS DE SUCCION PARA CIRUGIA DE OIDO METALICAS DIFERENTES TAMAÑOS						
1	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 16 * DIÁMETRO INTERNO 1.5 A 1.6 MM * *METALICA *EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %		
2	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 18* DIÁMETRO INTERNO 1.8MM *METALICA. *EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %		
3	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 20* DIÁMETRO INTERNO 2.0 *METALICA *EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %		
4	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 22* DIÁMETRO INTERNO 2.2 * *METALICA *EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %		
5	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24	CANULA DE SUCCION PARA OIDO # 24 DIÁMETRO INTERNO 2.4 * *METALICA *EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %		
6	ACOPLE METALICO PARA CANULA SUCCION	ACOPLE METALICO PARA CANULA DE SUCCION COMPATIBLE. PLASTICO RIGIDO	UNIDAD	_____ %		

		*VIA DE ACOPLE PARA CANULA DE SUCCION DE ACOPLE PARA EL CAUCHO *EMPAQUE INDIVIDUAL	*EXTREMO				
GRUPO 9 FRESAS PARA CIRUGIA DE OÍDO DIFERENTES DIÁMETROS							
1	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %			
2	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %			
3	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %			
4	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %			
5	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %			
6	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %			
7	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %			
8	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %			
9	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %			
10	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %			
11	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %			
12	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	_____ %			

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

La firma se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA PN HOCEN SA 028 2023** durante la vigencia del contrato si este se llegara a suscribir.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social dEl oferente (futuro contratista): Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO FORMATO PARA LANCES EN SUBASTA INVERSA	

PROCESO DE CONTRATACIÓN PN HOCEN SA 028 2023

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

LANCE NÚMERO _____

ÍTEM: _____

CONTRASEÑA DEL OFERENTE (FUTURO CONTRATISTA): _____
PORCENTAJE
_____ %
NO SE HARÁ NINGÚN LANCE DE MEJORA DE PRECIOS (marque con una X)
()

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO